

MARTES, 11 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 111

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

**CVE-2019-5118** *Decreto 227/2019 de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

Por Decreto de Alcaldía número 227/2019, de fecha 21 de mayo de 2019, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes de RD 2568/86, don Francisco Javier Viar Fernández, concejal de este Ayuntamiento, se delega la competencia para la celebración de matrimonio civil que tendrá lugar el sábado 1 de junio de 2019, a las 12:30, en Santa María de Cayón.

Santa María de Cayón, 21 de mayo de 2019.

El alcalde,  
Gastón Gómez Ruiz.

2019/5118

CVE-2019-5118